



**COMUNICADO DE RESULTADO**  
**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)**  
**SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) (SMI PARA PMI), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.**

Mérida, Yucatán, a 17 de Abril del año 2024

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/2004

**A toda la proveeduría.**  
**Presente.**

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Nacional Número **AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)**, que se da a conocer el resultado por medio del presente oficio:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. **AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)**, publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET 2023) y el portal de transparencia del Instituto el día **10 de Abril del año 2024**.

**SEGUNDO.-** El día **15 de Abril del año en curso, en punto de las 10:00 horas**, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en el sistema CompraNet, contándose con la propuesta que se enlista a continuación:

**PARTICIPANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

No.	CLAVE	PROCEDIMIENTO/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	IMPORTE MINIMO SIN I.V.A	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A
1	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	10	24	\$7,913.31	\$79,133.10	\$189,919.44
	bcb50	Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb69	Funda para cabezal de cámara endoscópica, longitud de 240 cm., o mayor, estéril.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb83	Manguera de irrigación/aspiración en " Y " con control de goteo estéril./ o Manguera de irrigación/aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb96	Punta de rasurador agresiva o semiagresiva para aplicaciones en resección de tejido blando desde 2mm hasta 4.0 mm o Fresa ovalada para resección agresiva de hueso desde 2 mm.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb121	Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coablación, recta u oval o angulada desde 60° a 90°.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de				





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) (SMI PARA PMI),
DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE
RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.

Table with 8 columns: No., CLAVE, PROCEDIMIENTO/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA, CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA, PRECIO UNITARIO SIN I.V.A, IMPORTE MINIMO SIN I.V.A, IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A. Includes rows for Artroscopia de Rodilla and a TOTALES row.

IMPORTE MÍNIMO TOTAL SIN I.V.A SON: OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 78/100 M.N.
IMPORTE MÁXIMO TOTAL SIN I.V.A. SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N.

NOTA.- Las cantidades mínimas y máximas susceptibles de generarse se proporcionan únicamente como informativas a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de intervenciones quirúrgicas (artroscopías) a otorgar, en virtud de que el contrato se celebrará con el presupuesto mínimo y máximo.

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de la proposición, así mismo el Dr. Ismael Cruz Cano, Director de la UMAA, por parte del área solicitante, realizó la evaluación cualitativa de la proposición técnica, según dictamen que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se expresa el participante cuya propuesta técnica resulta aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

Table with 4 columns: PARTIDA, NOMBRE DEL SERVICIO, PARTICIPANTE, DICTAMEN TÉCNICO. Row 1: ÚNICA, SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS), VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., APROBADO

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la evaluación económica respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resulta adjudicada por ser considerada solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose nombre del participante, la partida única, Número,





**COMUNICADO DE RESULTADO**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024) SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPÍAS) (SMI PARA PMI), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.**

clave, procedimiento/bienes de consumo complementario, cantidad mínima y cantidad máxima solicitada de procedimientos, precio unitario de asignación sin IVA, importe mínimo sin I.V.A. e importe máximo sin I.V.A., así como el presupuesto de contratación:

**PARTICIPANTE: VITALMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

**PARTIDA ÚNICA**

No.	CLAVE	PROCEDIMIENTO/BIENES DE CONSUMO COMPLEMENTARIO	CANTIDAD MÍNIMA SOLICITADA	CANTIDAD MÁXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	IMPORTE MÍNIMO SIN I.V.A	IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A
1	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	10	24	\$7,913.31	\$79,133.10	\$189,919.44
	bcb50	Disco CD o DVD o almacenamiento USB para cubrir el evento, según el equipo ofertado.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb69	Funda para cabezal de cámara endoscópica, longitud de 240 cm., o mayor, estéril.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb83	Manguera de irrigación/aspiración en " Y " con control de goteo estéril./ o Manguera de irrigación/aspiración en " Y " estéril./ o Manguera de irrigación, compatible con el equipo ofertado.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb96	Punta de rasurador agresiva o semiagresiva para aplicaciones en resección de tejido blando desde 2mm hasta 4.0 mm o Fresa ovalada para resección agresiva de hueso desde 2 mm.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
	bcb121	Sonda, punta o vara de radiofrecuencia o plasma monopolar o bipolar o coablación, recta u oval o angulada desde 60° a 90°.	No se cotizan estos insumos de forma individual ya que forman parte del Procedimiento de Artroscopia de Rodilla				
2	10.01.910	Sistema para reparación de mango rotador, tipo ancla O tornillo biodegradable tipo saca corchos, montado en pieza de mano y sutura, de 3.5 a 6.5 mm, de diámetro.	1	1	\$3,791.21	\$3,791.21	\$3,791.21
3	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm, diámetro por 10.5 a 17 cm. De longitud.	1	1	\$1,587.47	\$1,587.47	\$1,587.47
<b>TOTALES</b>						<b>\$84,511.78</b>	<b>\$195,298.12</b>

LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Las cantidades mínimas y máximas susceptibles de generarse se proporcionan únicamente como informativas a fin de que la proveeduría interesada tenga en consideración el posible volumen de intervenciones quirúrgicas (artroscopías) a otorgar, en virtud de que el contrato se celebrará con presupuesto mínimo y máximo.

PARA LA PARTIDA ÚNICA SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:





COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) (SMI PARA PMI),
DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE
RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.

Table with 5 columns: PAQUETE (PARTIDA), NOMBRE DEL SERVICIO, UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE, MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO. Row 1: ÚNICA, SMI DE Artroscopia, UMAA, 306,708.64, 698,152.96

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)
Table with 2 columns: Item, Value. Rows: PARTIDA SOLICITADA (1), PARTIDA ADJUDICADA (1), % ASIGNACIÓN (100.00 %)

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes 15 (quince) días naturales, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
http://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Manual\_de\_Intrumentos\_Juridicos.pdf

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
Comprobante de Domicilio.
Registro Federal de Contribuyentes.
Poder Notarial del Representante Legal.
Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:





COMUNICADO DE RESULTADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024)
SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) (SMI PARA PMI),
DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE
RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.

Table with 6 columns: PAQUETE (PARTIDA), CONTRATO, PROVEEDOR, OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO), IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A., MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL IMPORTE MÁXIMO SIN I.V.A.)

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al comunicado de resultado al 15 de Mayo de 2024.

- Garantía divisible o indivisible: Garantía Divisible.

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicié las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Se hace constar que una copia del presente oficio se pone, para efectos de su notificación, a disposición de los interesados, en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, por un término de cinco días hábiles a partir del 18 de Abril del año 2024 a las 08:00 horas; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido. Dicho aviso sustituye a la notificación personal de conformidad con el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informándose que con independencia de lo anterior, podrán consultarlo en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este Comunicado de Resultado es emitido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de las personas servidoras públicas que participen en los procedimientos de contratación



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



**COMUNICADO DE RESULTADO**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-N-66-2024 (AD-023-2024) SERVICIO MEDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN (ARTROSCOPIAS) (SMI PARA PMI), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 15 DE MAYO DE 2024.**

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

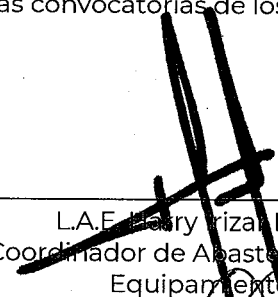
b) En OOAD:

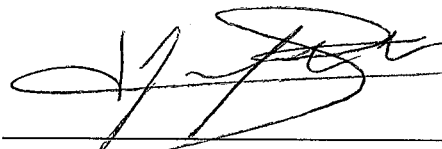
El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento."

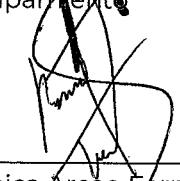
5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

  
L.A.F. Harry Trizal Leyva  
Coordinador de Abastecimiento y  
Equipamiento

  
Lic. Juan Francisco Cisneros García  
Jefe del Departamento de Adquisición  
de Bienes y Contratación de Servicios

  
Lic. Silvia Verónica Arceo Fernández  
Jefe de la Oficina de Adquisición de  
Bienes y Contratación de Servicios

